

notificaciones juzgado 03 adtivo valledupar

De: notificaciones juzgado 03 adtivo valledupar <jadmin03vup@notificacionesrj.gov.co>
Enviado el: jueves, 27 de noviembre de 2014 5:22 p. m.
Para: 'notificacionesjudicialesugpp@ugpp.gov.co'; 'yluque@ugpp.gov.co'; 'procjudadm75@procuraduria.gov.co'; 'mpretelt@procuraduria.gov.co'; 'procesos@defensajuridica.gov.co'
Asunto: NOTIFICACION DE AUTO ADMISORIO RADICADO. 20001-33-33-003-2014-00239-00 JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DE VALLEDUPAR
Datos adjuntos: AUTO ADMISORIO - DEMANDA 20001-33-33-003-2014-00239-00.pdf
Importancia: Alta

NOTIFICACION DE AUTO ADMISORIO

REF. RADICADO. 20001-33-33-003-2014-00239-00

Medio De Control: Nulidad y Restablecimiento del Derecho

Demandante: DIOGENES MENA FLOREZ

Demandado: UNIDAD DE GESTION PENSIONAL Y PARAFISCALES DE LA PROTECCION SOCIAL - UGPP

POR MEDIO DEL PRESENTE **MENSAJE LE NOTIFICO EL AUTO ADMISORIO, DE LA DEMANDA DE LA REFERENCIA, DE FECHA 24 DE OCTUBRE DEL 2014,** DE CONFORMIDAD CON EL ART. 197, 199 DEL CPACA (LEY 1437 DE 2011), MODIFICADO POR EL ARTICULO 612 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO.

SE DEJA CONSTANCIA QUE EN LA FECHA SE ENVÍA ADJUNTO, COPIA DE LA PROVIDENCIA Y DE LA DEMANDA.

JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DE VALLEDUPAR

Este es un mensaje De Notificación Personal Por Correo Electrónico.

Por favor, no reenvíe mensajes electrónicos de este correo electrónico evitenos un **Spam** y un **Malware**. Etc.

notificaciones juzgado 03 adtivo valledupar

De: Microsoft Outlook
<MicrosoftExchange329e71ec88ae4615bbc36ab6ce41109e@etbcsj.onmicrosoft.com>
Enviado el: jueves, 27 de noviembre de 2014 5:33 p. m.
Para: jadmin03vup@notificacionesrj.gov.co
Asunto: Retransmitido: NOTIFICACION DE AUTO ADMISORIO RADICADO.
20001-33-33-003-2014-00239-00 JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DE VALLEDUPAR
Datos adjuntos: details.txt; Datos adjuntos sin título 00485.txt

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

yluque@ugpp.gov.co

notificacionesjudicialesugpp@ugpp.gov.co

Asunto: NOTIFICACION DE AUTO ADMISORIO RADICADO. 20001-33-33-003-2014-00239-00 JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DE VALLEDUPAR

notificaciones juzgado 03 adtivo valledupar

De: postmaster@defensajuridica.gov.co
Enviado el: jueves, 27 de noviembre de 2014 5:33 p. m.
Para: jadmin03vup@notificacionesrj.gov.co
Asunto: Entregado: NOTIFICACION DE AUTO ADMISORIO RADICADO.
20001-33-33-003-2014-00239-00 JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DE VALLEDUPAR

Datos adjuntos: details.txt; Datos adjuntos sin título 00478.txt

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

procesos@defensajuridica.gov.co

Asunto: NOTIFICACION DE AUTO ADMISORIO RADICADO. 20001-33-33-003-2014-00239-00 JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DE VALLEDUPAR

notificaciones juzgado 03 adtivo valledupar

De: Procesos <procesos@defensajuridica.gov.co>
Enviado el: jueves, 27 de noviembre de 2014 5:33 p. m.
Para: notificaciones juzgado 03 adtivo valledupar
Asunto: RE: NOTIFICACION DE AUTO ADMISORIO RADICADO.
20001-33-33-003-2014-00239-00 JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DE VALLEDUPAR
Datos adjuntos: image001.jpg; image002.png

Bogotá, D.C.

Respetado (a) Doctor (a)

La Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado le informa que su comunicación fue recibida.

La Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado en cumplimiento a los preceptos legales contenidos en las leyes 1437 de 2011 y 1564 de 2012, y la Carta Circular 00007 del 25 de Julio de 2013, relacionados con la notificación electrónica de recepción y gestión de documentos de procesos judiciales en contra de entidades del Orden Nacional informa:

I. La notificación a la que se hace referencia cumple con la finalidad de una comunicación, mediante la cual la Agencia conoce de las demandas contra entidades públicas donde se encuentren involucrados los intereses litigiosos de la Nación y, registrada la información en el Sistema Único e Información de la Actividad Litigiosa del Estado, para determinar en qué proceso debe intervenir con base en lo criterios establecidos, cuando lo considere pertinente o lo disponga en el Consejo Directivo de la Entidad.

II. Para incorporar la información pertinente al Sistema Único e Información de la Actividad Litigiosa del Estado es necesario que se alleguen **únicamente** los documentos enunciados en el Art. 612 del Código General del Proceso, por lo tanto, la Agencia revisará dentro de los siguientes veinte (20) días que la notificación los contenga. Finalizado el anterior término sin pronunciamiento alguno por parte de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, la notificación se entenderá recibida en debida forma.

Con el ánimo de facilitar la gestión y garantizar los principios de celeridad y economía procesal, les informamos que la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, en cumplimiento de los preceptos legales contenidos en las leyes 1437 de 2011 y 1564 de 2012 relacionados con la notificación personal, implementó el buzón judicial exclusivo para notificaciones de demanda

donde una entidad pública sea parte, al cual podrán acceder a través de la página www.defensajuridica.gov.co en el módulo “Destacados” seleccionar “Formularios Electrónicos” y posteriormente “Procesos contra entidades públicas” o también podrá acceder por la dirección electrónica: <http://www.defensajuridica.gov.co/servicios-al-ciudadano/buzon-y-envio-de-informacion/Paginas/procesos-contras-entidades-publicas.aspx>, a efectos de recibir de forma exclusiva las notificaciones de las demandadas de las que trata el artículo 612 de la ley 1564 de 2012, así como los mandamientos de pago en contra de las Entidades Públicas del Orden Nacional, diferentes a la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado. Es importante señalar que éste módulo es de uso exclusivo de los despachos judiciales.

Lo anterior sin menoscabar el cabal cumplimiento de los requerimientos legales del artículo 612 del Código General del proceso y demás normas concordantes.

Cordialmente,

Dirección de Gestión de la Información

Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado

PBX. 255 8955 Ext. 430

Bogotá - Colombia, Carrera 7 No. 75-66



Agencia Nacional de
Defensa Jurídica del
Estado

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

notificaciones juzgado 03 adtivo valledupar

De: Microsoft Outlook
<MicrosoftExchange329e71ec88ae4615bbc36ab6ce41109e@etbcsj.onmicrosoft.com>
Enviado el: jueves, 27 de noviembre de 2014 5:35 p. m.
Para: jadmin03vup@notificacionesrj.gov.co
Asunto: Retransmitido: NOTIFICACION DE AUTO ADMISORIO RADICADO.
20001-33-33-003-2014-00239-00 JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DE VALLEDUPAR
Datos adjuntos: details.txt; Datos adjuntos sin título 00499.txt

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

procjudadm75@procuraduria.gov.co

mpretelt@procuraduria.gov.co

Asunto: NOTIFICACION DE AUTO ADMISORIO RADICADO. 20001-33-33-003-2014-00239-00 JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DE VALLEDUPAR

472

Principal:
Diagonal 226 Nº 95A-55
TEL: (31) 4199292

PLANILLA PARA LA IMPOSICIÓN DE ENVÍOS				TIPOS DE SERVICIO (Marque con una "X")						CODIGO DE IDENTIFICACION		PR-OP-TT-011-FR-001		VERSION 4			
NOMBRE O RAZON SOCIAL		CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - JUZGADO TERCERO ORAL ADMINISTRATIVO DE VALLEDUPAR						Normal	Certificado	Post express	Secas M	Correo Masivo Basico	Cecograma	RELACION DEL RANGO DE GUÍAS REMISION			
DIRECCION DE LA ENTIDAD (Retorno de Planillas)		CARRERA 14 Nº 14 - 09 EDIFICIO TORRE PREMIUM						EMS	Prioritario	Al día	Noti express	Correo Masivo Estándar	Haste Dirigido Express	DEL:		HASTA:	
NUMERO DE CONTRATO								Exportafácil - Certificado	Exportafácil - EMS	Carga Express	Carga Certificado	Correo Masivo Dirigido	Respuesta Facil	SALTOS DE CONSECUTIVO DEL RANGO DE GUÍAS REMISION			
FECHA DE IMPOSICIÓN		DICIEMBRE		1		2014		FORMA DE PAGO (Marque X)				NUMERO DE PLANILLA					
CIUDAD DE IMPOSICIÓN								CREDITO		FRANQUICIA		170 HOJA DE					

ORDINAL DE PAQUETERIA	CARGA	DESTINO NACIONAL	NOMBRE DESTINATARIO	DIRECCION DE DESTINO	CIUDAD DE DESTINO	DEPARTAMENTO / PAIS	PESO EN KG	VALOR DEL ENVIO	CANTIDAD	VALOR DECLARADO (MINIMO \$ 100,000 - MAXIMO \$ 15,000,000)	VALOR DEL SEGURO (TASA 2%)	VALOR TOTAL DEL ENVIO	RELIQUIDACION PESO	RELIQUIDACION TARIFA	NUMERO INTERNO DE RADICADO EXCLUSIVO DEL CLIENTE ***
1			UNIDAD DE GESTION PENSIONAL Y PARA FISCALES - UGPP	CALLE 19 Nº 68A - 18	BOGOTÁ D.C.	CUNDINAMARCA									2014-00239
2			AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO	CALLE 70 Nº 4 - 60	BOGOTÁ D.C.	CUNDINAMARCA									2014-00239
3			PROCURADORA 75 JUDICIAL (I) ADMINISTRATIVO	CALLE 16 Nº 9 - 44	VALLEDUPAR	CESAR									2014-00239
4			CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES CREMIL	CARRERA 13 Nº 24 - 000 EDIFICIO BOCHICA INTERIOR 2	BOGOTÁ D.C.	CUNDINAMARCA									2012-00102
5			AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO	CALLE 70 Nº 4 - 60	BOGOTÁ D.C.	CUNDINAMARCA									2012-00102
6			PROCURADORA 75 JUDICIAL (I) ADMINISTRATIVO	CALLE 16 Nº 9 - 44	VALLEDUPAR	CESAR									2012-00102
7			SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA	CALLE 57 Nº 8 - 69	BOGOTÁ D.C.	CUNDINAMARCA									2014-00133
8			AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO	CALLE 70 Nº 4 - 60	BOGOTÁ D.C.	CUNDINAMARCA									2014-00133
9			PROCURADORA 75 JUDICIAL (I) ADMINISTRATIVO	CALLE 16 Nº 9 - 44	VALLEDUPAR	CESAR									2014-00309
10			DEPARTAMENTO DE POLICIA DEL CESAR	CARRERA 7 Nº 23 - 96 BARRIO 12 DE OCTUBRE	VALLEDUPAR	CESAR									2014-00309
11			MINISTERIO DE DEFENSA	CARRERA 54 Nº 26 - 25	BOGOTÁ D.C.	CUNDINAMARCA									2014-00309
12			AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO	CALLE 70 Nº 4 - 60	BOGOTÁ D.C.	CUNDINAMARCA									2014-00309
13			PROCURADORA 75 JUDICIAL (I) ADMINISTRATIVO	CALLE 16 Nº 9 - 44	VALLEDUPAR	CESAR									2014-00115
14			MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	CALLE 43 Nº 57 - 14	BOGOTÁ D.C.	CUNDINAMARCA									2014-00115
15			DEPARTAMENTO DEL CESAR - SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL	CALLE 16 Nº 12 - 120	VALLEDUPAR	CESAR									2014-00115
16			AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO	CALLE 70 Nº 4 - 60	BOGOTÁ D.C.	CUNDINAMARCA									2014-00115
17			PROCURADORA 75 JUDICIAL (I) ADMINISTRATIVO	CALLE 16 Nº 9 - 44	VALLEDUPAR	CESAR									2014-00146
18			MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	CALLE 43 Nº 57 - 14	BOGOTÁ D.C.	CUNDINAMARCA									2014-00146
19			AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO	CALLE 70 Nº 4 - 60	BOGOTÁ D.C.	CUNDINAMARCA									2014-00146
20			PROCURADORA 75 JUDICIAL (I) ADMINISTRATIVO	CALLE 16 Nº 9 - 44	VALLEDUPAR	CESAR									2014-00144
21			MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	CALLE 43 Nº 57 - 14	BOGOTÁ D.C.	CUNDINAMARCA									2014-00144
22			AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO	CALLE 70 Nº 4 - 60	BOGOTÁ D.C.	CUNDINAMARCA									2014-00144
23			PROCURADORA 75 JUDICIAL (I) ADMINISTRATIVO	CALLE 16 Nº 9 - 44	VALLEDUPAR	CESAR									2014-00145
24			MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	CALLE 43 Nº 57 - 14	BOGOTÁ D.C.	CUNDINAMARCA									2014-00145
25			DEPARTAMENTO DEL CESAR - SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL	CALLE 16 Nº 12 - 120	VALLEDUPAR	CESAR									2014-00145
26			AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO	CALLE 70 Nº 4 - 60	BOGOTÁ D.C.	CUNDINAMARCA									2014-00145
27			PROCURADORA 75 JUDICIAL (I) ADMINISTRATIVO	CALLE 16 Nº 9 - 44	VALLEDUPAR	CESAR									2014-00145
28			MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	CALLE 43 Nº 57 - 14	BOGOTÁ D.C.	CUNDINAMARCA									2013-00312
29			DEPARTAMENTO DEL CESAR - SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL	CALLE 16 Nº 12 - 120	VALLEDUPAR	CESAR									2013-00312
30			FIIDUPREVISORA S.A.	CALLE 72 Nº 10 - 03	BOGOTÁ D.C.	CUNDINAMARCA									2013-00312
31			AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO	CALLE 70 Nº 4 - 60	BOGOTÁ D.C.	CUNDINAMARCA									2013-00312
32			PROCURADORA 75 JUDICIAL (I) ADMINISTRATIVO	CALLE 16 Nº 9 - 44	VALLEDUPAR	CESAR									2014-00186
33			MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	CALLE 43 Nº 57 - 14	BOGOTÁ D.C.	CUNDINAMARCA									2014-00186
34			DEPARTAMENTO DEL CESAR - SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL	CALLE 16 Nº 12 - 120	VALLEDUPAR	CESAR									2014-00186
35			AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO	CALLE 70 Nº 4 - 60	BOGOTÁ D.C.	CUNDINAMARCA									2014-00186
36			PROCURADORA 75 JUDICIAL (I) ADMINISTRATIVO	CALLE 16 Nº 9 - 44	VALLEDUPAR	CESAR									2014-00184
37			MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	CALLE 43 Nº 57 - 14	BOGOTÁ D.C.	CUNDINAMARCA									2014-00184
38			DEPARTAMENTO DEL CESAR - SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL	CALLE 16 Nº 12 - 120	VALLEDUPAR	CESAR									2014-00184
39			AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO	CALLE 70 Nº 4 - 60	BOGOTÁ D.C.	CUNDINAMARCA									2014-00184
40			PROCURADORA 75 JUDICIAL (I) ADMINISTRATIVO	CALLE 16 Nº 9 - 44	VALLEDUPAR	CESAR									2014-00184
41			DEPARTAMENTO DEL CESAR	CALLE 16 Nº 12 - 120	VALLEDUPAR	CESAR									2012-00292
No. TOTAL DE ENVÍOS:							0	0	0	0	0	0	0	0	0

OFICINA			CLIENTE			TRANSPORTE			OFICINA		
OFICINA DE IMPOSICIÓN:			Nombre completo del impositor:			Nombre completo del transportista:			Nombre completo de la persona de destino:		
RELIQUIDACIÓN DE LA PLANILLA DE 4-72 LA RED POSTAL DE COLOMBIA			Firma del impositor:			Firma del transportista:			Número de identificación:		
VALOR TOTAL DECLARADO			VALOR TOTAL SEGURO (TASA 2%)			VALOR TOTAL DE LOS ENVÍOS			Número de identificación:		
OBSERVACIONES (Excluido 4-72)			Teléfono:			Fecha			Fecha		

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A. - NIT: 900.662.917-9 - Diagonal 25 G No. 95 A - 55 - Línea de atención al Cliente: 01 8000 111 210

NOTA: En caso de presentarse devolución de los envíos por no cumplir con los requisitos del servicio, o por algún error en la liquidación hecha por el cliente, se RELIQUIDARÁ la planilla de imposición y se entenderá aceptada con la firma del impositor inicial. *** NUMERO INTERNO DE RADICADO EXCLUSIVO DEL CLIENTE, SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A., NO REALIZA NINGUN TIPO DE SEGUIMIENTO CON ESTE NUMERO.

Clasificación
C.C. 7702279

1-12-11
3-10-11